EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA

CERTIFICA:

Que, revisado el manual de funciones y requisitos de la planta de personal establecida para los empleados y trabajadores del MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, no existe personal idóneo que cumpla con las actividades de **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA AVANZANDO HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE Y AVANZANDO PARA UN DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA".**

Que por lo anterior se hace necesario contratar a una persona que cumpla con las actividades antes descritas.

Dada en Flandes, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2022.

DEIDER MORA RAMÍREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyecto: Diana Hoyos
Asesor jurídico

Reviso: Julieth Novoa
Oficina Talento Humano

Aprobó: Aura María Enciso G.
Sec. Desarrollo Económico y Social